

La hermenéutica analógica y la formación de un mediador escolar¹

Resumen: El propósito de la ponencia es destacar que la fundamentación de la mediación escolar en la hermenéutica analógica tiene consecuencias sobre la formación de mediadores. La fundamentación de la mediación escolar en la hermenéutica analógica permitió redefinirla como un proceso “prudencial”, y, con ello, el perfil del mediador adquiere una fisonomía muy diferente a la de un “administrador imparcial de conflictos”. La mediación escolar, como estrategia de política pública orientada a atender el problema de la violencia en la escuela, tiene un sentido educativo y por lo mismo, supone que docentes y directivos dispongan de una formación teórica y práctica específica. El mediador prudente conduce un proceso prudencial y ello significa pensar en una “formación virtuosa” más que en una “formación técnica”. En primer lugar, se hará una breve referencia a la mediación como estrategia política de educación para la paz. Luego, se mostrará la vinculación conceptual entre hermenéutica, mediación y prudencia; y se señalarán las consecuencias teóricas de dicha relación. Finalmente, se caracterizará el sentido y alcance de la formación de un mediador prudente.

Palabras clave: Hermenéutica analógica, mediación, formación, prudencia.

Abstract: The aim of this paper is to point out that the theoretical foundation of school mediation in analog hermeneutics influences the training process of mediators. The theoretical foundation on school mediation based on analogic hermeneutics allows us to re-define “mediation” as a “prudential” process. The mediator profile acquires, in turn, a very different physiognomy from that of an “impartial administrator of a conflict”. School mediation, as a strategy of public policy oriented to address the problem of violence in school, has an implied educational meaning, as it assumes that both teachers and principals are theoretically and practically prepared to address this issue. So, a prudent mediator will conduct a prudent educational process, and this means and also involves a “virtuous training process” and not just a “technical training process”. Firstly, we will briefly refer to mediation as a political strategy of education for peace. Then, we will show the conceptual link between hermeneutics, mediation and prudence and also the theoretical impact of this relationship. Finally, we will characterize the meaning and the scope of the training process of the “prudent mediator”.

Keywords: Analog hermeneutics, mediation, training, prudence.

¹ Ponencia presentada en el *I Coloquio Internacional sobre Hermenéutica Analógica*, organizado por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y realizado en la ciudad de Buenos Aires, en junio del 2012. El texto que se expone se ofreció para el análisis y discusión en ese ámbito de especialistas en hermenéutica analógica y refleja solamente la idea general de un proyecto de investigación de la Universidad Nacional de San Juan, cuyos resultados se encuentran en etapa de elaboración final para su posterior publicación.

1. Política argentina de educación para la paz y formación de educadores

La educación para la paz aparece como una inquietud del estado argentino expresada en la propuesta y vigencia de diferentes programas de política educativa. Estos programas, con algunas particularidades, tienen el propósito común de atender las situaciones de violencia en la escuela, pero a la vez expresan la intención de formar para una convivencia pacífica en un mundo democrático y plural.

En el año 2008, se crea la Coordinación de Programas *Construcción de Ciudadanía en las Escuelas*, con el propósito de establecer vínculos coherentes entre programas previamente formulados. Así, El *Programa Nacional de Mediación Escolar* (aprobado en 2003 por Resolución N.º 503-ME)² tiene el objetivo general de atender la conflictividad en la convivencia escolar, aunque con intención educativa. Busca partir de las situaciones de violencia en las instituciones y desde allí promover el aprendizaje de formas de convivencia acordes al sistema político democrático. Propone la mediación como recurso para alcanzar este objetivo a través de la elaboración y puesta en marcha de proyectos de mediación escolar entre pares, ajustados a los respectivos contextos institucionales. Las acciones de implementación de este programa estuvieron dirigidas a la conformación y capacitación de equipos técnicos jurisdiccionales a fin de que ellos realizaran, a su vez, la capacitación de supervisores, directivos docentes, asesores pedagógicos y preceptores. Desde la nación se previó, además, la asistencia técnica para el seguimiento y evaluación de los proyectos con la intención de mejorar su eficacia. En la formulación de este programa figura el reconocimiento de que educar para la paz es una necesidad sentida por la sociedad y asumida por la política educativa. Pero, además, se reconoce que reclama una “formación adicional” de los educadores.

El *Programa Nacional de Convivencia Escolar* (aprobado en 2004 y regido por Res. 1619/04-ME)³ se propone cooperar con las jurisdicciones para la construcción de una cultura institucional que favorezca la comunicación entre familias y escuelas. Para ello, busca contribuir al diseño e implementación de acuerdos operativos que se orienten a la construcción de una cultura

² M. BRAWER (coord.), *Programa Nacional de Mediación Escolar*, Argentina, Ministerio de Educación (ed.). Disponible en: <http://www.me.gov.ar/construccion/mediacion.html>.

³ F. ONETTO (coord.), *Programa Nacional de Convivencia Escolar*, Argentina, Ministerio de Educación (ed.). Disponible en: <http://www.me.gov.ar/convivencia/>.

institucional articulada sobre valores democráticos. El programa está dirigido a la formación de directores, supervisores y equipos técnicos del nivel de educación primaria.

El *Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas* (aprobado en 2004 mediante Convenio N.º 366-ME) es un programa conjunto entre el Ministerio de Educación de la Nación Argentina y la Universidad Nacional de San Martín, también dirigido a estudiar y atender el tema de la violencia en las escuelas. El objetivo central es investigar la violencia desde una perspectiva interdisciplinaria y comparada con otros países de América Latina, y también conformar un centro de información y documentación al servicio de la comunidad académica y la sociedad. La intención preventiva y formativa con relación a los actores que intervienen prácticamente en las comunidades educativas está claramente presente.

El *Programa Nacional por los derechos de la niñez y adolescencia* (aprobado en 2006 por Res. N.º 1580-ME)⁴ se orienta a conformar un núcleo de investigación interdisciplinario sobre la violencia en las escuelas. Ofrecer herramientas teóricas y prácticas a los actores que intervienen en prácticas educativas y comunitarias.

En general, una rápida lectura de los objetivos, las acciones de implementación y los documentos dirigidos a la capacitación de la comunidad educativa previstos en los distintos programas, permite advertir algunas ideas más o menos reiteradas: *a)* crear cultura democrática; *b)* capacitar educadores en herramientas comunicacionales; *c)* crear equipos técnicos y *d)* generar, distribuir y recabar información. Sorprende la abundancia de programas dirigidos a la educación para la paz, la vigencia que mantienen desde que fueron formulados y, al mismo tiempo, la persistencia de situaciones de violencia en la escuela. Parece que no se ha alcanzado el propósito más general de construir ciudadanía para la convivencia pacífica en un contexto plural. Algo no anda bien.

Particularmente, el marco conceptual del programa nacional de mediación y los contenidos informativos de los talleres de difusión para la capacitación docente aportan información sobre el conflicto, la violencia, la mediación, los métodos de la negociación colaborativa y las herramientas comunicacionales para la resolución de conflictos. Se afirma que el conflicto es la forma natural de la vida de los seres humanos y de la vida institucional,

⁴ G. AVERBUJ (coord.), *Programa Nacional por los derechos de la niñez y adolescencia*, Argentina, Ministerio de Educación (ed.). Disponible en: <http://www.me.gov.ar/construccion/derechos.html>.

de tal modo que no puede ni debe suprimirse sino aprovecharse para el crecimiento individual y colectivo. La violencia se presenta como un fenómeno múltiplemente condicionado y, por lo mismo, investigado desde diferentes ciencias sociales. La mediación es entendida como forma de negociación colaborativa, como una metodología para la resolución de conflictos que reclama la *intervención de un tercero neutral*. Éste es justamente un aspecto que, desde el punto de vista filosófico, permite introducir una modificación relevante en la apreciación del concepto de mediación y desde ahí, extraer consecuencias sobre el concepto de formación del docente-mediador.

En efecto, la implementación de este programa de educación para la paz previó la *capacitación* de agentes educativos en las teorías y los procedimientos necesarios para que puedan orientar el conflicto hacia la creación de un clima positivo donde se piensen y evalúen alternativas de acciones no violentas. Quizá, la formación del mediador escolar reclama considerar previamente algunas cuestiones: ¿qué tipo de saber es la mediación?, ¿cualquier modelo de mediación tiene sentido educativo? y ¿qué tipo de formación demanda un mediador escolar?

2. Hermenéutica, mediación y “prudencia”

El cuestionamiento a la “neutralidad” mediadora desde el punto de vista filosófico conduce a ver el vínculo de la mediación con la hermenéutica y el significativo aporte que desde ésta puede realizarse.

En un trabajo precedente⁵ se señaló que Boqué Torremorell menciona tres modelos de mediación, construidos a partir de los aportes de diferentes autores. Distingue el modelo de solución de problemas, el modelo transformativo y el modelo comunicacional⁶.

Allí puede verse que los modelos están diversamente asociados al concepto de neutralidad; de algún modo, este requisito permanece presente, aunque el concepto de “neutralidad” (del mediador y del proceso) va debilitándose progresivamente. Diez y Tapia señalan la existencia de cuatro modelos de mediación: el modelo de la resolución de conflictos, el modelo

⁵ Cf. B. MATTAR, “La hermenéutica analógica y la mediación escolar”, 5 de febrero 2011. Disponible en: <http://hermeneuticaanalogicadesdeelsu.blogspot.com.ar/>.

⁶ Cf. M. C. BOQUÉ TORREMORELL, *Cultura de mediación y cambio social*, Barcelona, Gedisa, 2003, pp. 30-47.

transformativo, el modelo narrativo y el modelo comunicativo⁷. La exposición de ellos también refleja el paso de versiones más neutralistas de la mediación a versiones más interpretacionistas.

En general, entiendo que la diferenciación de modelos de mediación no parece dar por concluido el debate teórico y práctico con relación al tema de la neutralidad.

Por el contrario, desde la filosofía hermenéutica se puede explicar y fundamentar que el mediador es básicamente un intérprete multilateral y el proceso de mediación es un proceso múltiplemente interpretativo. La intervención del mediador escolar, para restaurar y/o favorecer el intercambio comunicativo, significa necesariamente tomar y hacer tomar conciencia del entrecruce interpretativo: del proceso, de las partes y del mediador.

Mediar es interpretar; por ello, definir y formar parte de una mediación supone también definirse por alguna/s teoría/s de la interpretación. Algunas teorías hermenéuticas extreman la valoración del subjetivismo y del relativismo interpretativo, al punto que cabría la aceptación de cualquier interpretación como válida. De este modo, calificar una interpretación como adecuada o inadecuada no tiene sentido, porque no hay criterio para limitar la libertad interpretativa. Si toda interpretación es válida y las interpretaciones no son comparables, difícilmente pueda encontrarse un acuerdo comunicativo. Por esto, un mediador debe estar calificado para identificar las diferentes perspectivas hermenéuticas puestas en juego durante el proceso.

La teoría de la hermenéutica analógica permite la redefinición de la neutralidad del mediador y del proceso de mediación desde el concepto de "prudencia". A partir de aquí, es posible derivar al menos dos consecuencias relevantes. En primer lugar, el acuerdo o consenso alcanzado por las partes no es un simple arreglo externo, ni un juego de fuerzas de poder, ni un convenio para la satisfacción de necesidades e intereses puntuales; por el contrario, tiene que ver con el bien común y la adquisición del hábito del buen juicio. En segundo lugar, el mediador no es un espectador que no juzga, ni aconseja. La prudencia es la forma de la racionalidad práctica ligada al juicio prudencial y a la argumentación retórica.

Esto es así porque para la hermenéutica analógica la coexistencia de múltiples interpretaciones no es incompatible con la diferenciación entre interpretaciones adecuadas e inadecuadas. Este rango de variabilidad inter-

⁷ Cf. F. DIEZ, G. TAPIA, *Herramientas para trabajar en mediación*, Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, 2000², pp. 57-58 y 69-133.

pretativa se comprende a la luz de la analogía entre la *virtus* hermenéutica y prudencia o *phrónesis*. La primera se orienta a la búsqueda y selección de la más adecuada hipótesis interpretativa y la segunda se dirige a búsqueda y selección de la mejor alternativa de acción ética⁸.

Así, ante la constante apertura de situaciones de conflicto interpretativo, el mediador escolar debe estar preparado para guiar el proceso, de tal modo que permita enfrentarlas y salir de ellas sin anular los polos interpretativos, pero avanzando hacia el encuentro de alternativas interpretativas. Esta es la difícil tarea del “mediador prudente”.

Entonces, la hermenéutica analógica permite entender] la mediación como un fenómeno ético-político y no como un proceso técnico instrumental. Por ello, educar para la mediación, como una función prudencial, supone el desarrollo de la capacidad de racionalidad práctica, es decir, la facultad de desplegar las opciones de acción y seleccionar la mejor alternativa para salir de una situación de conflicto interpersonal. La formación de mediadores no puede entenderse simplemente como el adiestramiento en un conjunto de técnicas ni resulta suficiente el conocimiento de un conjunto de normas que se aplican de una forma más o menos mecánica. Por el contrario, el mediador es un formador, un educador.

En este punto, aparece con evidencia que la “mediación escolar” se vincula de algún modo con la “mediación pedagógica”. El primer concepto hace referencia a la intervención de un tercero para la resolución de un conflicto interpersonal en el ámbito educativo, mientras que el segundo concepto alude específicamente al encuentro pedagógico entre alumno, docente, contenidos, propósitos, recursos pedagógico-didácticos, etc.

La aplicación de la hermenéutica analógica a la mediación escolar genera un nuevo interrogante: ¿qué significa formar un mediador prudente?

3. La formación de un “mediador prudente”

Desde el punto de vista de la hermenéutica analógica, el mediador prudente tiene una virtud: la virtud de la prudencia. Esto significa que debe estar formado para ejercer la mediación según cada caso. Significa disponer de la capacidad para alcanzar la comprensión de conceptos, sentimientos y actitudes propias y ajenas. Además, debe tener la competencia para ejecutar

⁸ Cf. M. BEUCHOT, *Tratado de hermenéutica analógica*. Hacia un nuevo modelo de interpretación, México, ITACA, 2005³, pp. 68-78.

las acciones prácticas y éticas implicadas en ese hacer. Es decir que la formación de un mediador prudente debe apuntar a la formación de la competencia hermenéutica, a la disposición y manejo del hábito de la prudencia y a la delicada y equilibrada habilidad para la ejecución de acciones.

La virtud de la prudencia no es una condición innata, ni una especial iluminación del entendimiento, ni un *a priori* de la razón, sino que es una capacidad adquirida, como todo tipo de virtud⁹. Es potencialidad de racionalidad práctica¹⁰; esto es, la posibilidad que tiene una persona para hacer crecer una condición humana formada a través de la educación. Por ello, esta formación en la virtud de la prudencia no puede ser reducida a la simple acumulación de saberes o al uso de ciertas herramientas procedimentales que no lleguen a transformar la realidad interna del sujeto.

Esta idea se contrapone al concepto de formación como proceso que supone poner algo en un recipiente que se encuentra total o parcialmente vacío. Por el contrario, se trata de un acto pedagógico tal como concibe la educación Mauricio Beuchot.

Al respecto, el filósofo mexicano comparte con Aristóteles y Heidegger que “[...] la educación es una actividad y un proceso en el que se lleva a la persona a realizar sus posibilidades o potencialidades”¹¹.

Y más adelante aclara su idea de educación, al señalar que: “[...] surge la exigencia de la educación como educación de virtudes a partir de la persona. Educar es educir, sacar algo, y lo que se educa son las virtualidades de la persona misma”¹².

Beuchot entiende que la educación es un proceso auténticamente interactivo: “La educación, entendida como diálogo, como interacción dialógica, ya no toma al alumno como algo pasivo, sino activo, como un interlocutor”¹³.

Por ello, para la educación en una virtud, el punto de partida es la particularidad del alumno. Ello no implica restar importancia al que facilita el aprendizaje, al docente, pero su función específica es la de mostrar y pro-

⁹ Cf. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, II 1, 1103a-b (edición bilingüe y trad. por M. Araujo y J. Marías), Madrid, Instituto de Estudios Políticos (reimp. de la 1ª ed de 1959), 1970, pp. 19-20.

¹⁰ Cf. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, VI, 4, 1140b, p. 92 y VI, 13, 1145a, p. 101.

¹¹ M. BEUCHOT, “La formación de virtudes como paradigma analógico de educación”, en S. Arriarán, M. Beuchot, *Virtudes, valores y educación moral*. Contra el Paradigma neoliberal, México, Servicio de Publicaciones Universidad Patagónica Nacional, Col. Textos, n. 12, 1999, pp. 11-44 [p. 14].

¹² M. BEUCHOT, “La formación de virtudes...”, p. 14.

¹³ M. BEUCHOT, “La formación de virtudes...”, p. 14.

mover el desarrollo de dicha potencialidad virtuosa. En la formación de virtudes, el docente es el responsable de “mostrar” y “decir”. Para Beuchot, educador y educando mantienen una relación unitaria, un vínculo de corresponsabilidad, de co-creación a partir del diálogo y del mutuo enriquecimiento formativo.

De allí que, pensar en la formación de mediadores desde la hermenéutica analógica, supone necesariamente entenderla como un proceso que implica el trabajo con las interpretaciones particulares del que educa y del que se educa. Este proceso dialógico afronta el conflicto de interpretaciones. Como dice Raúl Alcalá, en dicho proceso se “prohíbe que pueda haber una interpretación única, no en el sentido de que sea la verdadera, sino de que no tenemos otra alternativa a la mano”¹⁴.

Es decir que en la formación de mediadores, entendida como un proceso de educación dialógica, no hay lugar para concebir al mediador como alguien pasivo, sino que se trata de un interlocutor que opina, propone y debate sobre el manejo de hábitos, habilidades y conocimientos. La educación en una virtud significa entablar una conversación, un diálogo, es convivir intersubjetivamente hasta alcanzar la adecuada “disposición habitual”. Así, en este ámbito educativo, el docente debe partir del reconocimiento de la potencialidad del educando. No basta “decir”, definir, explicar de qué se trata la virtud en cuestión, ni tampoco basta “mostrar” cómo ejercerla.

La formación de mediadores como personas “prudentes” demanda un docente que pueda encontrar un punto de equilibrio, en el que a la vez explique la virtud de la prudencia y la muestre.

Para la hermenéutica analógica, la formación de virtudes es una educación analógico-icónica. Es una formación analógica porque describe un proceso explicativo que avanza en forma aproximativa y jerarquizada, vinculando la virtud con algunos principios generales. Y además es una formación icónica porque el docente educa por referencia a iconos o modelos que muestran la virtud que se quiere transmitir.

Esta formación no se logra a través de la ejecución de una sola acción virtuosa; la ejecución de un acto prudente no significa tener ya la virtud de la prudencia. Por el contrario, implica la interiorización de un conjunto de conceptos y acciones que garanticen la formación del hábito correspondiente. Esto sólo se logra a través de un proceso reiterado y continuo.

¹⁴ M. BEUCHOT, R. ALCALÁ CAMPOS, *Hermenéutica, analogía y significado: discusión con Mauricio Beuchot*, México, Surge, col. Magnum Bonum, n.1, 1999, pp. 57-58.

Sin embargo, la disposición virtuosa no puede ser cuantificada ni medida. Resulta imposible determinar el número de veces que una virtud necesita ser ejecutada para convertirse en un hábito. El número de acciones prudentes ejecutadas sólo constituye el aspecto cuantitativo del aprendizaje de esta virtud o lo extensivo del acto virtuoso. La capacidad para comprender la prudencia es su aspecto cualitativo o lo intensivo del acto virtuoso. Lo único que puede decirse sobre la formación de virtudes es que supone una formación intensiva y extensiva. Se trata de un reiterado trabajo cuantitativo y cualitativo con conceptos y acciones vinculados de dicha virtud.

Por ello, la adquisición de la prudencia es un compromiso de aprendizaje compartido entre el educador y el educando. Es posible alcanzarla en la interacción que se establece entre el que enseña y muestra y el que aprende a reconocerla, comprenderla y aplicarla.

Aristóteles ya sostenía que no era posible asegurar que las virtudes puedan ser enseñadas, pero que podían ser aprendidas, y aclara Beuchot que se aprenden por el estudio, por la práctica y por la imitación. Si bien esta idea no se opone a la idea de una auto-formación, claramente acentúa la importancia de la interacción formadora que pone en juego a dos personas con sus propias historias y pautas culturales. Para esta concepción filosófica, el hombre es un ser dialógico, no se encuentra aislado, sino que está abierto al otro y a la comunicación. La condición de potencialidad formativa del hombre supone necesariamente su relación con los demás.

Es conveniente destacar que para Aristóteles la virtud es a la vez medio y fin. Es medio, porque es el vehículo que posibilita su consecución. Es fin intermedio y último, porque a la vez, se va conformando y es lo que se busca alcanzar. Por ello, la virtud no puede ser enseñada sin la expresa determinación de los fines que con ella se buscan, del mismo modo que no se puede adquirir sin que esté definido su propio fin. La educación en una virtud demanda compartir la idea de que el ser humano es producto de una formación teleológica y axiológica. Observa Beuchot que “las virtudes son la realización concreta y personal de los valores de una sociedad [...]”¹⁵.

Consecuentemente, un hombre virtuoso es a la vez un hombre moral. Los valores radican en su individualidad y en la profundidad de su conciencia. La formación en una virtud es una formación moral. La educación analógico-icónica, ligada a la teoría de la hermenéutica analógica, se asocia

¹⁵ M. BEUCHOT, “La formación de virtudes...”, p. 12.

a una ética de virtudes y no a una ética de leyes o imperativos que educa desde una legalidad externa.

A modo de conclusión

Por todo esto, y a modo de conclusión, creemos que una auténtica mediación, que realmente contribuya a una educación para la paz, no se puede organizar desde simples reglamentos de convivencia consensuados ni desde acuerdos puntuales, sino solamente desde la construcción de una verdadera cultura de la paz basada en la formación de la virtud de la prudencia. La figura de una mediación y de un mediador prudente permite olvidar la pretensión de neutralidad y avanzar hacia una mediación formadora de virtudes en el marco institucional de la escuela. Esta es una educación moral que actúa de manera dinámica, permite la convivencia y la relación del alumno consigo mismo, porque se orienta a despertar la conciencia y la vivencia de valores.

Es una educación que incentiva la formación de hábitos y a la vez la reflexión sobre los propios conceptos, acciones y actitudes. Se aleja de la idea de una educación solamente informativa y receptiva y se aproxima a la idea de una educación formadora y propositiva que quiere transformar la actitud de crítica destructiva en actitud de crítica creativa.

Un mediador prudente se formará y a su vez formará para la virtud de la interpretación propia y ajena. Es decir, crecerá en la capacidad de buscar nuevas alternativas de solución a los conflictos, teniendo siempre en cuenta las historias personales y los contextos de referencia. Posiblemente, se trate de un proceso más lento y complicado que el previsto por el Programa Nacional de Mediación Escolar, pero creemos que es un proceso más profundo y comprometido. Desde la hermenéutica analógica es posible concebir una mediación en la cual se busquen puntos de comparabilidad interpretativa que permitan lograr un equilibrio proporcional entre el decir y el mostrar, entre lo moral y lo intelectual, entre la responsabilidad y los intereses de las partes involucradas en el conflicto y de éstos con el contexto institucional.

Beatriz Inés MATTAR